



Requisitos Mínimos Persona Jurídica	
Información General del Deudor	
1	Solicitud de Crédito (Perfil Conozca su Cliente).
2	Fotocopia de Cédula Jurídica (si aplica).
3	Fotocopia de cédula de identidad o DIMEX (en caso de extranjeros), por ambos lados, vigente y legible del Representante Legal y Socios con participación mayor al 10%
4	Certificación de Personería Jurídica con vista en libro de accionistas hasta llegar a las personas a las personas físicas (no más de 30 días de emitida).
5	Perfil de la empresa (experiencia en el giro del negocio, reseña histórica, listado de principales clientes y proveedores, calidades del Gerente General y representantes legales).
6	Boleta de Autorización firmada por el Representante Legal para realizar la consulta en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF.
7	Acta Constitutiva de la empresa.
9	Composición accionaria de la empresa
10	Acuerdo de Asamblea, Junta Directiva, Consejo de Administración, o de la instancia que corresponda según la normativa interna de cada ente, autorizando la gestión de crédito. (no más de 30 días de emitida)
11	Formulario Grupo Interés Económico para socios con participación igual o mayor al 10%
12	Recibo de Servicios Públicos: agua, luz, teléfono o cable (verificación de domicilio)
13	Declaración del Impuesto sobre la Renta
Información Financiera	
1	Estados Financieros con sus respectivas notas aclaratorias de los últimos tres períodos fiscales con un corte reciente no mayor a tres meses (firmado y sellado por el Contador y Representante Legal).
2	Estudio de factibilidad en caso de financiamiento de proyectos
3	Flujo de caja proyectado y supuestos, el primer año mensual y anual por plazo restante del crédito.
Información de las Garantías	
Garantía Hipotecaria (construcción en lote propio, compra de propiedad y cancelación de pasivos)	
1	Copia de Plano Catastro Certificado por el Registro de la Propiedad donde indique el número de folio real
2	Copia de Opción de Compra - Venta (si existe)
3	Copia cédula de identidad del vendedor por ambos lados, vigente y legible. (DIMEX si es extranjero).
4	Certificación del Registro de la Propiedad a hipotecar.
5	Certificación de Impuestos Municipales y Territoriales
6	Certificación de deudas proyectadas de las operaciones a cancelar (aplica si el plan de inversión es cancelación de pasivos).
7	Carta de consentimiento del gravamen y copia cédula de identidad por ambos lados, vigente y legible (DIMEX en caso de extranjeros) del propietario (cuando éste no sea el dueño registral del bien)
8	Presupuesto de la construcción (aplica si el plan de inversión es para construcción)
9	Permiso Municipal de construcción (aplica si el plan de inversión es para construcción)
10	Planos de Construcción visados por el Colegio de Ingenieros y Arquitectos (aplica si el plan de inversión es para construcción).
11	Cronograma de la construcción (aplica si el plan de inversión es para construcción).
12	Contrato de Mano de Obra (aplica si el plan de inversión es para construcción)
En caso que la garantía esté a nombre de otra persona (física o jurídica) se requiere:	
1	Acta Protocolizada de accionistas autorizando la constitución del crédito y/o autorizando a consentir la hipoteca, prenda, fideicomiso según sea el caso.
2	Personería Jurídica (con no más de 30 días de emitida), en el momento de la entrega a la financiera
3	Certificación de participación accionaria con vista en el libro de accionistas hasta llegar a persona física (con menos de 30 días de emitida)
Garantía Prendaria	
1	Factura Proforma de la empresa vendedora (en caso de ser un bien nuevo)
2	Opción de compra - venta de vendedor
3	Copia cédula de identidad del vendedor por ambos lados vigente y legible (DIMEX en caso de extranjeros. (aplica si el bien mueble es usado)
4	Copia del derecho de circulación vigente (si no tiene placa metálica: póliza de desalmacenaje)
5	Copia del documento de la Revisión Técnica Vehicular (RTV) vigente.
Garantía Fideicomiso	
1	Contrato de Fideicomiso de Garantía
2	Copia de documentación sobre bienes muebles e inmuebles
4	Otros documentos que se requieran según el análisis individual de cada caso.
Garantía Back to Back	
1	Copia del Certificado de Depósito a Plazo (CDP) y cupones de interés
2	Autorización firmada por el propietario indicando los datos del CDP y el monto que autoriza para préstamo
3	Copia de cédula de identidad del propietario del CDP por ambos lados, vigente y legible (DIMEX en caso de extranjeros)
Garantía Cesión de Facturas	
1	Debe presentar requisitos mínimos para personas físicas y jurídicas
2	Copia de las facturas con su respectivo sello de "recibido" de la empresa a descontar (se verifica contra documento original).